

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 289 - 2018- MDLV**

La Victoria, 05 de abril del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Informe Legal Nro. 047-2018-MDLV/GAJ de fecha 28 de febrero del 2018 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDLV; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 consagra que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante escrito de fecha 03 de octubre del 2017, el trabajador repuesto judicialmente ROGELIO BALTAZAR BAZAN CABADA, solicita emisión de documento que le otorgue la condición de trabajador permanente, a fin de realizar trámites personales;

Que, mediante Informe Legal Nro. 047-2018-MDLV/GAJ de fecha 28 de febrero del 2018 la Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDLV, opino en merito al escrito indicado precedentemente, que mediante Resolución Número Trece recaída en el Expediente Judicial Nro. 2319-2013 – Acción de Amparo – se le ordena a la Municipalidad Distrital de La Victoria REINCORPORAR EN FORMA DEFINITIVA al demandante Rogelio Baltazar Bazán Cabada, en el mismo puesto de trabajo u otro de igual o similar nivel que desempeña hasta antes de producirse el despido; en consecuencia se le expida el acto administrativo en el que se indique el cumplimiento de la referida resolución jurisdiccional;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades atribuidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.**- DAR CUMPLIMIENTO al mandato judicial recaído en la Resolución Numero quince de fecha veintitrés de enero del año dos mil quince expedida por el Séptimo Juzgado Civil seguida del Expediente Nro. 02319-2013-0-1706-JR-CI-07. POR LO TANTO.- reincorpórese en forma definitiva a Rogelio Baltazar Bazán Cabada en el mismo puesto de trabajado o en otro de igual o similar nivel que desempeñaba hasta antes de producirse el despido.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

*Y. L. S.*  
Lic. Adm. Asesoría Lozano Centurión  
ALCALDE